

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3  
JEREZ DE LA FRONTERA  
EDICTO. CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de resolución dictada en esta fecha por Letrado de la Administración de Justicia D. JERÓNIMO GESTOSO DE LA FUENTE del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE JEREZ DE LA FRONTERA, en los autos número 703/2015 seguidos a instancias de PASCUAL ALBA MORALES, contra PASCUAL ALBA GUTIERREZ y FOGASA sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a PASCUAL ALBA GUTIERREZ como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 16 DE ENERO DE 2017 A LAS 12.00 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en AVENIDA ALCALDE ALVARO DOMEQ, Nº 1. EDIFICIO ALCAZABA debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a PASCUAL ALBA GUTIERREZ para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En JEREZ DE LA FRONTERA, a veintiseis de septiembre de dos mil dieciséis. EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. 26/09/2016  
Firmado: Jerónimo Gestoso de la Fuente.

Nº 72.966

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1  
JEREZ DE LA FRONTERA  
EDICTO. CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. LINO ROMÁN PÉREZ, Magistrado del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE JEREZ DE LA FRONTERA, en los autos número 1305/2015 seguidos a instancias de VÍCTOR MANUEL LECHUGA RODRÍGUEZ, contra DIEGO JOSE GARCÍA TÉLLEZ y CENTRO DE DIAGNÓSTICOS BIOLÓGICOS SLU sobre Despidos/ Ceses en general, se ha acordado citar a CENTRO DE DIAGNÓSTICOS BIOLÓGICOS SLU como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 10:05 horas para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas de este Juzgado sito en Av. Álvaro Domecq. Edificio Alcazaba, para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia a las 09:35 horas, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a CENTRO DE DIAGNÓSTICOS BIOLÓGICOS SLU para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Jerez de la Frontera, a 23/09/2016. EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Fdo.: JOSE MANUEL SEOANE SEPÚLVEDA.

Nº 72.985

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1  
JEREZ DE LA FRONTERA  
EDICTO. CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. LINO ROMÁN PÉREZ, Magistrado del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE JEREZ DE LA FRONTERA, en los autos número 1176/2015 seguidos a instancias de ELÍAS FAUSTINO FERNÁNDEZ VILLEGAS contra PARQUE TECNOLÓGICO AGRO-INDUSTRIAL SA sobre Despidos/ Ceses en general, se ha acordado citar a PARQUE TECNOLÓGICO AGRO-INDUSTRIAL SA como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día TREINTA Y UNO DE OCTUBRE 2016, A LAS 10:10 HORAS, para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas de este Juzgado sito en Av. Álvaro Domecq. Edificio Alcazaba, para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante el Letrado de la Administración de Justicia a las 09:40 horas, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a PARQUE TECNOLÓGICO AGRO-INDUSTRIAL SA para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Jerez de la Frontera, a 28/09/2016. EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Fdo.: JOSE MANUEL SEOANE SEPÚLVEDA.

Nº 72.989

**VARIOS**

**CHICLANA NATURAL, S.A.  
CHICLANA DE LA FRONTERA**

Anuncio de formalización para el contrato de suministro de oxígeno líquido, necesario para el tratamiento de lodos en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Torno, el servicio de mantenimiento y alquiler de equipos de almacenamiento y dosificación de oxígeno así como, en caso de ser necesario, la redacción del proyecto, legalización del mismo y ejecución de las obras precisas para la instalación de los equipos señalados en la referida Estación Depuradora del término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Chiclana Natural, Sociedad Anónima.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Logística del Departamento Económico-Administrativo.
  - c) Número de expediente: SG-CON 30/2015.
  - d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.chiclananatural.com.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Procedimiento abierto.
  - b) Descripción del objeto: contratación del suministro de oxígeno líquido, necesario para el tratamiento de lodos en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Torno, el servicio de mantenimiento y alquiler de equipos de almacenamiento y dosificación de oxígeno así como, en caso de ser necesario, la redacción del proyecto, legalización del mismo y ejecución de las obras precisas para la instalación de los equipos señalados en la referida Estación Depuradora del término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto
4. Presupuesto base de licitación: El importe máximo de licitación queda establecido en ciento ochenta mil euros (180.000 €), IVA no incluido, desglosándose en los siguientes conceptos:

La prestación del suministro de oxígeno se estima en un importe de ciento cuarenta y cinco mil ochocientos euros (145.800 €), IVA no incluido, de conformidad con los siguientes precios unitarios:

1. Suministro de oxígeno con un precio máximo de 0,18 €/kilogramos.
2. Operación de descarga en la depuradora en un importe unitario de cincuenta euros (50 €). Dicho importe no será tomado en consideración en el presente procedimiento de licitación a efectos de criterio de valoración, ya que el importe por descargas representa un porcentaje mínimo frente al resto de las prestaciones objeto del Pliego.

La prestación del servicio de mantenimiento y alquiler de equipos de almacenamiento de oxígeno, en concepto de cuota criogénica, tendrá un importe máximo de cuatrocientos euros (400 €) al mes, IVA no incluido.

Por último, el servicio de mantenimiento y alquiler de equipos de dosificación tendrá un importe máximo de mil quinientos euros (1.500 €) al mes, IVA no incluido.

5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 11 de mayo de 2016. Informe de adjudicación del órgano de contratación de Chiclana Natural, S.A. en este procedimiento.
  - b) Fecha de formalización: 4 de agosto de 2016.
  - c) Contratista: Praxair España, S.L.U.
  - d) Importe de adjudicación: Los precios unitarios ofertados por dicha sociedad son los siguientes, ajustándose al presupuesto de licitación:

-Suministro de oxígeno: dieciocho céntimos de euro (0,18 €) por kilogramo, IVA no incluido.

-Mantenimiento y alquiler de equipos de almacenamiento de oxígeno (cuota criogénica): cuatrocientos euros (400,00 €) la mensualidad, IVA no incluido.

-Mantenimiento y alquiler de equipos de dosificación: mil quinientos euros (1.500 €) la mensualidad, IVA no incluido.

-Operación de descarga: cincuenta euros (50 €) la unidad, IVA no incluido.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Praxair, S.L.U., como único licitador que ha participado en el presente procedimiento de contratación, ha presentado su oferta ajustándose al tipo previsto en el Pliego de Condiciones.

Chiclana de la Frontera, veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis.  
Director Gerente. Rafael José Gallo Fernández. Firmado. Nº 72.293

**Asociación de la Prensa de Cádiz  
Concesionaria del Boletín Oficial de la Provincia**

Administración: Calle Ancha, nº 6. 11001 CADIZ  
Teléfono: 956 213 861 (4 líneas). Fax: 956 220 783  
Correo electrónico: boletin@bopcadiz.org  
www.bopcadiz.es

**SUSCRIPCIÓN 2016:** Anual 115,04 euros.  
Semestral 59,82 euros. Trimestral 29,90 euros.

**INSERCIONES:** (Previo pago)

Carácter tarifa normal: 0,107 euros (IVA no incluido).

Carácter tarifa urgente: 0,212 euros (IVA no incluido).

**PUBLICACION:** de lunes a viernes (hábiles).

Déposito Legal: CAI - 1959

Ejemplares sueltos: 1,14 euros